

Acta N° 418

En la ciudad de Montevideo, el día 12 de mayo de 2021, se reúne virtualmente y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano Partido Frente Amplio.

Asisten: Concejales/es del Frente Amplio : (T) Jorge Cossani e Ivonne Quegles ; (S) Isabel Zarrillo, Cristina Olivera, Julio Boffano, Fernando Berta, Ibis López, Santiago Bernadou.

Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román, Juan Manuel Olazábal; (S) Jorge Rodríguez.

Andrea Callejas, Directora/Coordinadora del Municipio, y María Emilia Almeida Secretaria de Actas.

La Alcaldesa Silvana Pissano da comienzo a la sesión 18:10 hs., saluda a quienes siguen la transmisión en vivo por el canal de youtube institucional.

Previos:

- El día jueves se comunicará a través de las redes municipales, avances del proyecto que se viene desarrollando (aprobado por Concejo), la construcción de la "Audio guía para la memoria", se estará convocando a vecinos y vecinas para compartir testimonios en el marco de la próxima Marcha del Silencio, el 20 de mayo.
- Invitación para participar de una actividad que surge en los Diálogos Barriales, vecinas autoconvocadas se encuentran para leer textos, se ha filmado en plazas del Municipio y se realizará una convocatoria más amplia para quienes deseen sumarse a estas "Lecturas Barriales".
- El 5 de junio próximo es el día del Medio Ambiente, se realizará un encuentro con todas las huertas que están funcionando en el municipio y las que están empezando a organizarse para fortalecer redes, vínculos y compartir experiencias.
- En el último punto del orden del día se va a estar compartiendo un llamado por parte de OPP con un fondo especial para el apoyo a huertas municipales, se vio la oportunidad para presentar una propuesta. Todas y todos tienen presente la agenda de sustentabilidad, esa agenda verde que forma parte de la soberanía alimentaria.

Asuntos Entrados:

- Se recibió carta de colectivos sociales y vecinales solicitando la apertura temporal del ex Club Neptuno para que funcione allí una olla popular. La Alcaldesa comenta que el Club es un bien departamental que después de tantos años entregó la llave a la Intendencia de Montevideo. El colectivo llamado "Abriendo el Neptuno" solicita esa apertura, para estar transitoriamente mientras tanto la Intendencia define el fin último del lugar.
- Llegó carta de María Elena Laurinaga de la Defensoría del Vecino de Montevideo, felicitando al Concejo por la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y deseando éxitos para la gestión.
- De Relaciones Internacionales y Cooperación de la IM mandaron un expediente por la colocación de una placa conmemorativa en homenaje al poeta argentino Esteban Echevarría. Se mandará copia para estudio en la próxima sesión.

- Desde la red de Municipios y Comunidades Saludables solicitan representación del Concejo en dicha red.
La Concejala Cristina Olivera solicita una intervención para hacer una breve aclaración, desde que la red existe el municipio se ha vinculado, luego se han integrado otros municipios, Movimiento de Usuarios de la Salud, Universidad, vienen trabajando en propuestas de intervenciones en los territorios a partir de las necesidades de cada uno. Amerita el cambio de gobierno municipal ratificar o nombrar nuevos compañeros.
- Se recibió carta de las instituciones vinculadas con el Socat de nuestro municipio en apoyo, dado que MIDES ha planteado que el programa ya no va a continuar.

Orden del día:

1) Permiso de mesas y sillas del bar Baker's.

La Alcaldesa realiza una breve síntesis ya que el Concejo había aprobado el 3 de febrero de este año una prórroga para el uso y la colocación de mesas y sillas en la vereda del local. En ese momento la propuesta se había dialogado con los propietarios del local y también con la Prosecretaría de la Intendencia e inclusive Cambadu. En esa propuesta última solicitaban extender por única vez aquellos 90 días que traducido exactamente en una fecha concreta fue el 3 de mayo pasado. Ese permiso que todos están en conocimiento fue otorgado por razones laborales y de coyuntura sanitaria. Culminada esa fecha Baker's vuelve a solicitar el 28 de abril una prórroga con la nueva propuesta. Desde el 2016 tienen denuncias por ruidos. Se realizó una reunión por zoom un mes después de esa aprobación con vecinas del barrio, como Concejo se les comunicó a los responsables del bar lo que se había aprobado por estos 3 meses. Ahora vuelven a plantear otras alternativas detalladas.

-El Concejal Jorge Cossani se refiere a la historia de este asunto que empieza por julio 2016, un emprendimiento de gente joven que buenas intenciones intentó conseguir su fuente de recursos, lo lamentable es que desde ese momento han habido inconvenientes porque no se adaptó el plan de negocios de ellos a la realidad locativa. Entonces siempre tuvieron que apelar a complementar su espacio interior con mesas y sillas en la vereda en el espacio público.

Se ha ido postergando todo este tiempo entre autorizaciones provisionales denuncias de vecinos, se ha dejado sin efecto los permisos de las mesas, se ha apelado, hasta que en este período 2021, exactamente el 3 de febrero cuando este Concejo por única vez entiende pertinente extender el uso de mesa y sillas en el exterior hasta el 3 de mayo pasado. Considera evidente que su actividad impacta negativamente en el barrio, si el negocio tuviera las dimensiones adecuadas podían seguir teniendo su actividad comercial dentro del local sin ningún problema. Entiende que lo que no se puede es desdecir lo resuelto en febrero. Decisión que considera correcta e inalterable.

-La Alcaldesa acuerda con el planteo del Concejal Cossani, con pena por la no ampliación y el uso del espacio público ya que en realidad hay alternativas que se pueden estudiar que no corresponden en principio al municipio pero que tienen que ver con las posibles ampliaciones del local.

-El Concejal Olazábal iría por buscar un equilibrio entre puestos de trabajo y los vecinos que han presentado las quejas, está favorable a que realicen obra para extenderse a una segunda planta para aumentar su capacidad locativa y plantea una prórroga por 30 días

más para el permiso de mesas y sillas. Que no se perjudique el negocio hasta que sea inviable.

-La Concejala Cristina Olivera, reflexiona que vienen desde el 2016 con el tema y estamos en el 2021. Desde el Concejo se les han dado muchas señales de la defensa de las fuentes de trabajo dando prórrogas, tratando de acordar, ha sido difícil. En cuanto a la viabilidad del negocio y al punto de equilibrio, eso no depende del Concejo. Del Concejo dependen las habilitaciones correspondientes y el tema de habilitar una segunda planta, ampliación de local tampoco corresponde al municipio, es algo que tiene que presentar al gobierno departamental.

Se aprueba por unanimidad por la negativa la propuesta presentada por Baker's.

2) Expediente 2021-7309-98-000009

Solicitud de la colocación de un kiosco rodante, o food trucks la señora Mariela Rebryk ha hecho una propuesta al departamento de Desarrollo Económico para la plaza de calles Boulevard y Hoquart.

Se intercambian opiniones al respecto y se acuerda realizar consultas pertinentes a Promoción Económica de la Intendencia de Montevideo, y se vuelve a tratar en Concejo.

3) Expediente 2016-4100-98-000221

Se había tratado anteriormente en el Concejo, feria de Ciudad Vieja.

La última resolución del Intendente había sido el 21 de setiembre del 2020 en la que se aprobaba que la feria se traslade de Alzaibar entre Sarandí y Buenos Aires, a calle Colón entre Buenos Aires y Reconquista los martes, y hacia la calle Pérez Castellanos desde Buenos Aires hasta Reconquista los viernes. Posteriormente de esa resolución sucedió que por un tema de saneamiento y de obras de hundimiento de pavimento no se pudo hacer esa instalación. La consulta es para ver la posibilidad de otro lugar para ese día de la feria entre Reconquista y Colón.

-El Concejal Julio Boffano se acercó a conversar con feriantes y argumenta a favor de que la feria se mantenga tanto el martes como el viernes en el lugar donde funciona ahora en la calle Colón entre Buenos Aires y Reconquista.

-Por unanimidad se aprueba mantener la feria en el lugar donde funciona actualmente los dos días.

-Se retiró la Concejala Ivonne Quegles y en su lugar vota su suplente el Concejal Ibis Lopez.

4) Expediente 2018-0012-98-000164 refugio peatonal Durazno y Gutierrez Ruiz.

La Alcaldesa informa que este asunto tiene su historia, se trata del refugio peatonal, más conocido como parada de ómnibus, fue un planteo que también apareció en los "Diálogos Barriales". Está ubicado debajo de la ventana del primer piso de Durazno 1138 y ya se ha solicitado el traslado de este refugio por temas de seguridad. Desde el Municipio se estaría mandando al Departamento de Movilidad, para que puedan moverlo o para que vean también soluciones alternativas.

- Se aprueba por unanimidad.

5) Presentación a fondos de OPP para Huertas Comunitarias.

La Alcaldesa pide disculpas porque este asunto llegó a último momento, se necesita el aval del Concejo para poder presentar una propuesta desde el Municipio a un fondo de apoyo a huertas municipales con participación comunitaria. El objetivo del llamado tiene que ver con el desarrollo sostenible por medio de la promoción de huertas municipales, agricultura familiar y comunitaria como un sistema sustentable inclusive hasta en la reducción de residuos a través del compostaje,. Entiende que está en absoluta consonancia con el Plan de Desarrollo Municipal y ve pertinente poder presentarse.

- Se aprueba por unanimidad postularse al fondo.

Finaliza la sesión.

